

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

DOÑA MARIA DOLORES MAÑA CEREZO, SECRETARIA DE ADMÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL ILMO AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS MARIA GOMEZ ARNAIZ

CERTIFICO : Que este Ayuntamiento celebró sesión ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria el día doce de diciembre de dos mil diecisiete , cuyo borrador es del tenor literal siguiente:

En Valderrama, capitalidad del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, doce de diciembre de dos mil diecisiete , siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Luis María Gómez Arnaiz, los Concejales D. Juan Antonio Ortiz Gómez y D. José Manuel Blanco Vallejo, con mi asistencia, la Secretaria, Dña. María Dolores Maña Cerezo, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria. Asiste también D. Juan Antonio Ortiz Gómez que asiste también en su cualidad de Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Ranera y d. José Preciado López, alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de Cubilla de la Sierra, y D. Adonai Pérez Fuentes, alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de Valderrama.

PRIMERO.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

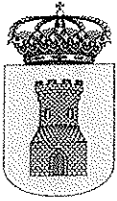
-La Alcaldía, asistiendo un número de concejales que constituye quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, les requiere para que manifiesten su conformidad o reparos respecto del borrador de las actas de la última sesión plenaria celebrada 27 de septiembre de 2017,

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes, pasando a debatirse los asuntos incluidos en el Orden del Día señalado para la presente sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos .

SEGUNDO.- HACIENDA Y PRESUPUESTOS

2.1.- Estado ejecución del Presupuesto Municipal General.

- Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta a los miembros del Pleno del estado de ejecución en gastos e ingresos a 30 de de septiembre de 2.017, que arroja una existencia en metálico de 436.511,93 €; reconociendo durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 unos derechos que ascienden a la suma de 271.424,20 € y unas obligaciones de 207.538,98 €; dándose por enterado el Pleno del Ayuntamiento a los efectos informativos previstos en las bases de ejecución del presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

2.2.- Informe trimestral Registro de Facturas.

Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos establecidos por los Arts. 4 y 5 de la Ley15/2010 de 5 de julio, sobre medidas de luchas contra la morosidad en las operaciones comerciales, de que esta Entidad ha cumplido los plazos previstos en la Ley aludida para el pago de sus obligaciones, y que no existen a 30 de septiembre de 2017, fecha a la que se refiere el estado de ejecución del presupuesto del que se ha dado cuenta, facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro sin haber tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de las obligaciones.

TERCERO.- OBRAS MUNICIPALES.

3.1.- Aprobación proyecto de acondicionamiento Plaza del Consistorio en Valderrama.

Visto el Proyecto de Acondicionamiento Plaza del Consistorio en Valderrama – Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 27.406,25 €, incluido en la convocatoria ayudas ZIS 2017/2018.

Se **ACUERDA** , por unanimidad :

1º.- Aprobar Acondicionamiento Plaza del Consistorio en Valderrama – Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García por importe de 27.406,25 € y exponerlo al público en el BOP y en tablón de anuncios. por espacio de veinte días, a efectos de reclamaciones; considerando definitivo el acuerdo inicial si durante este plazo no se producen.

2º.- Nombrar director técnico de las obras al ingeniero de caminos, canales, y puertos redactor del proyecto, D. Javier Ramos García, fijando el plazo para la ejecución de la obra en tres meses.

3º.- Delegar en la Alcaldía para la tramitación y aprobación de todos los documentos, actos y contratos precisos para la ejecución que se aprueba.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

3.2.- Adjudicación contrato Proyecto encintado de aceras en Cubilla de la Sierra.

Visto que en pleno de 27 de septiembre de 2017, se aprobó Proyecto de encintado de aceras en Cubilla de la Sierra , habiéndose aprobado también solicitar al menos tres ofertas a empresas capacitadas .

Se da cuenta que se han recibido tres ofertas:

- Excavaciones Mikel por importe de 30.139,32 € más 6.329,26 € de IVA.
 - Obras Públicas y Pavimentaciones 2002 por importe de 37.250,00 más 7.822,50 € de IVA.
 - Construcciones Juan Carlos Barredo por importe de 30.000,00 € más 6.300,00 de IVA.
- Se inicia el debate.

Y se acuerda por unanimidad .

- **Primero:** Adjudicar el contrato de obra de Encintado de aceras en Cubilla de la Sierra, a Construcciones Juan Carlos Barredo por importe de por importe de 30.000,00 € más 6.300,00 de IVA.
- **Segundo:** Facultar al Sr. Alcalde par la firma del contrato correspondiente.

CUARTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas .

Toma la palabra el Sr. Concejál . D. José Manuel Blanco Vallejo y hace las siguientes preguntas.

1º.- ¿ Que obra se está haciendo en el cementerio de Ranera?

Contesta el Sr. Alcalde que es una obra que está haciendo la Junta Vecinal en el plan de pedanías, no tiene que ver nada con el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual certifico.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valderrama a 12 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.

